

Expediente: 203/24
Carátula: RAMIREZ EDGAR DANILO Y OTROS C/ BERNARDINO RIVADAVIA COOP DE SEGUROS LMTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RAMIREZ, EDGAR DANILO-ACTOR/A
20340672985 - PEDRAZA, JOSE ALBERTO-ACTOR/A
23222644674 - BOSSINI, CAROLINA ISABEL-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 203/24



H101011679482

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: RAMIREZ EDGAR DANILO Y OTROS c/ BERNARDINO RIVADAVIA COOP DE SEGUROS LMTDA. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 203/24

FECHA DE INICIO: 07/02/2024

San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2024. Atento a lo solicitado, oficiéase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de JOSE ALBERTO PEDRAZA (DNI: 21328543) EDGAR DANILO RAMIREZ (DNI: 45274133) , debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.